



En aplicación del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Almería, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de de 17 de febrero de 2009, reunida la Junta electoral del Centro y haciendo uso de la potestad que me ha sido conferida,

DISPONGO:

1. Convocar las elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Educación según el calendario propuesto por la Junta Electoral en su reunión del día 18 de febrero de dos mil nueve (Anexo 1).
2. Ordenar que se publique y difunda esta convocatoria en los tablones de anuncios y por cualesquiera otros medios telemáticos que garanticen su correcto conocimiento y publicidad.

En Almería, a 18 de febrero de dos mil nueve

Manuel López Muñoz
Decano



ANEXO 1

CALENDARIO DE ELECCIONES A DECANO/A A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2009

- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: del 19 al 21 de febrero
- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS: 23 de febrero
- RECLAMACIÓN CONTRA PROCLAMACIÓN: Del 24 de febrero al 2 de marzo.
- RESOLUCIÓN DE RECURSOS: 3 de marzo
- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA: 3 de marzo
- SORTEO DE CANDIDATURAS, ELABORACIÓN PAPELETAS: 4 de marzo
- CAMPAÑA ELECTORAL: Del 4 al 11 de marzo.
- JORNADA DE REFLEXIÓN: 12 de marzo.
- DÍA DE VOTACIÓN (en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad): 13 de marzo.
- DÍA DE VOTACIÓN (segunda vuelta, si fuese necesaria): 17 de marzo.
- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS: 13 de marzo ó 17 de marzo.
- PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSOS CONTRA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE ELECTOS: del 14 al 19 de marzo (en caso de votación en segunda vuelta del 18 al 23 de marzo)
- RESOLUCIÓN RECURSOS: 20 de marzo (en caso de votación en segunda vuelta 24 de marzo).
- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA: 20 de marzo (en caso de votación en segunda vuelta 24 de marzo).